

EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LA SUFIJACIÓN PARTIENDO DEL ESTUDIO
LEXICOGENÉSICO DE LA FITOTOPONIMIA Y LA ZOOTOPOINIMIA
DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

Salvador Gregorio Benítez Rodríguez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
boroboritobarato@hotmail.com

La mayoría de los estudios que se han hecho sobre toponimia hasta la actualidad han considerado la toponomástica¹, esto es, la disciplina que estudia la toponimia, como una “disciplina filológica auxiliar de la historia y de la geografía humana” (Coseriu, 1999: 15). Y es verdad que ha sido muy útil para estas y otras disciplinas. Pero también es cierto que se trata de una ciencia lingüística por sí misma cuyo objeto es la toponimia como tal, entendida no simplemente como un conjunto de nombres propios de un lugar con valor designativo en los que el hombre ha ido depositando, en el transcurso de la historia, su saber, su emoción y la visión de las cosas (Alvar, 1981: 6-34) o su interpretación del espacio físico (Terrado, 1999:17), sino como un conjunto de términos que funcionan paradigmática y sistemáticamente, que constituyen un sistema lingüístico vivo, una lengua funcional y dialectal que, aunque se forme “a partir de los elementos léxicos que el *sistema* lingüístico pone a disposición de los hablantes de un territorio para su utilización [...] con los elementos y las reglas de los que el sistema dispone” (Santana, 1998: 10), tiene, entre otros rasgos, sus normas para la formación de palabras (Coseriu, 1999: 22). En el caso de Canarias contamos con la ventaja de que, al tratarse de una toponimia joven, esas normas son más claras porque “se han formado en español (en el español canario)” (Ibíd.: 23) y, particularmente, en el habla de la isla de Gran Canaria, en la que hemos centrado nuestro análisis en dos campos semánticos, en particular, por ser estos de gran importancia y valor desde un punto de vista lexicogenésico², tanto cualitativa como cuantitativamente: el de la fitotoponimia y el de la zootoponimia³.

Como es bien sabido, el español, al igual que muchas otras lenguas, enriquece su caudal léxico a través de diferentes procedimientos, pero el que goza de mayor capacidad reproductora es el de la derivación a través de la sufijación⁴. En este sentido, más del 40 % de los términos de dichos campos semánticos biológicos cuenta con uno, dos y hasta tres elementos sufijales, tanto apreciativos como no apreciativos⁵ y de los que existe una gran variedad. Registramos en nuestra base de datos 25 sufijos formalmente distintos, aunque algunos comparten su función semántica.

Vamos a centrarnos, en primer lugar, en los registros de la fitotoponimia. En las formas monosufijales, las marcas más importantes son las que corresponden a los diminutivos, pues un 30'7% de las lexías cuenta con esta marca sufijal, seguidas por las que se han combinado con el sufijo *-al*, con un 22'8% de los casos; por el sufijo *-ero/-a*, con un 14'3% de los registros; por el sufijo *-o*, en el 8'6% de los casos; por los aumentativos, con un 7'6%; y, por último, por el sufijo *-ar*, con un 6'1%. Pero veamos a qué responden tales datos⁶.

En cuanto a los diminutivos⁷, la forma que predomina es la del sufijo *-illo/-a*, con un 69'8% de las bases léxicas y un 60% de los registros, frente al diminutivo *-ito/-a*, con un 20'7% de las bases léxicas y un 37'5% de los registros, tendencia que se manifiesta de manera similar en *La toponimia de Gran Canaria* (Santana, 2000: 262)⁸, pero totalmente contraria a lo que defiende M. Moliner (DUE) para el español general y contraria, también, a los resultados obtenidos por M. Almeida y C. Díaz para el

¹ En palabras de E. Coseriu “distinguiremos estrictamente entre *toponimia*, como «conjunto de los nombres de lugar», y *toponomástica* como disciplina que los estudia” (1999: 15).

² Hemos prescindido de los registros toponímicos anteriores a la Conquista y nos hemos centrado en las palabras lexemáticas procedentes de la lengua común y no en las llamadas por E. Coseriu instrumentales (1981: 87-90).

³ Nos hemos basado en la clasificación de los topónimos que hacen J. Suárez, M. Trapero y otros (1997: 138-167).

⁴ Tal como apunta E. Coseriu (1987: 239-264) el español es una lengua fundamentalmente derivativa.

⁵ E. Bajo distingue los afijos aspectuales, es decir, aquellos que “no pueden suprimirse sin que la palabra pierda su identidad formal y/o semántica” (1997: 12) de los potestativos, aquellos con cuya supresión “sólo perderíamos matices semánticos hasta cierto punto predecibles (Ibíd.: 36), lo que no excluye la posibilidad de que existan afijos que puedan integrarse en una y otra nóminas. Nosotros compartimos este punto de vista, pero preferimos seguir hablando de sufijos “apreciativos” frente a los “no apreciativos”. No adoptamos, en cambio, la nomenclatura adoptada por E. Coseriu (1987: 250-252), porque no estamos de acuerdo con los rasgos que diferencian la “modificación” del “desarrollo” y a estos de la “composición”.

⁶ Para conocer el valor pormenorizado de algunos de los sufijos en español, véase la obra de M. Morera (2005).

⁷ La RAE los considera un tipo de sufijos especiales, con una categoría intermedia entre los morfemas gramaticales y los demás sufijos (1975: 167).

⁸ Exactamente un 54'5% para el primero y un 28'6% para el segundo en cuanto al número de bases léxicas, y un 61'3% y un 20'5% en cuanto a la frecuencia relativa de los registros, respectivamente.

español de Canarias (1988: 108-109). Es decir, estamos ante una de las marcas que caracteriza a la toponimia de la Isla y, en particular, a la fitotoponimia en el campo de la expresión de la valoración diminutiva o afectiva positiva. Hay que tener en cuenta, por otro lado, que es muy frecuente que tal sufijo se encuentre lexicalizado, esto es, que el elemento sufijal funcione como un mecanismo para distinguir dos realidades, pero, de cualquier manera, su valor dimensional es omnipresente: el *Balo* y el *Balillo* aluden a dos especies de plantas arbustivas que tienen muy poco en común, pues el primero es una rubiácea, y el segundo, una asterácea, pero esta última, lógicamente, de menor altura.

En cuanto al resto de los sufijos diminutivos, *-ete*, *-uelo* e *-ino/-a*, su frecuencia es mínima, exactamente un 3'7% para los dos primeros y sólo un 1'8% para el último, pues son marcas no características del español de Canarias, sino que son más frecuentes en otras sintopías⁹.

El segundo sufijo en cuanto a la frecuencia relativa es el sufijo *-al*. Se trata de un sufijo comunísimo en español que cumple dos papeles: el primero, en adjetivos indica 'generalmente relación o pertenencia' (DRAE); el segundo, en sustantivos, indica 'el lugar en que abunda el primitivo' (DRAE), muy habitualmente para referirse a las plantas o a los lugares en donde abundan (Pharies, 2002: 57-59). Aparece en un 22'8% de los registros, pero, en relación con la toponimia, en la que se dan 329 registros, 193 corresponden al campo de la fitonimia, esto es, casi el 60 %, por lo que lo hemos considerado como uno de los sufijos característico de este campo. Además, de las 73 bases léxicas diferentes de la toponimia, 39 corresponden al campo de la fitonimia, o sea, el 53,4 % de las bases léxicas que lo contienen.¹⁰ Ahora bien, se ha de tener en cuenta que este sufijo cuenta desde el latín con otro alomorfo, *-ar*, y que nosotros vamos a considerarlo de esta manera: en primer lugar, porque su distribución responde, en los registros de la toponimia de la Isla, cuantitativa y contextualmente a una necesidad disimilatoria entre fonemas laterales y vibrantes; y, en segundo lugar, porque comparte el mismo valor, es decir, porque forma "nombres de *lugar en que hay la cosa expresada por el nombre primitivo [...], particularmente, plantas"(DUE)¹¹. Por lo tanto, estos datos habría que incrementarlos en un 6'1%, por lo que tendríamos que hablar de que el 28'9% de las unidades monosufijales lo contienen.

En cuanto al sufijo *-ero/-a*¹², con un 14'3% de los registros, hemos de advertir que tal índice responde al hecho de que el sufijo *-ero/-a* se usa en el español de Canarias bien para referirse 'al lugar donde hay' el fitotopónimo al que se refiere la base léxica, esto es, con el mismo sentido de colectividad con que se usaban *-al(-ar)*, o bien para referirse al árbol¹³, pero quizá en algunos casos más frecuente que el sufijo *-o*, que es el otro sufijo que aparece, en la mayoría de los casos, con este último valor.

⁹ El campo de los diminutivos es el que representa con más claridad la distinción entre muchas de las variedades dialectales del español peninsular. Para su consulta, véase el DUE (Moliner, 1996).

¹⁰ En este sentido, M. Moliner considera que se emplea también para hablar del "lugar en que hay cierta cosa, o de plantación: 'arenal, maizal, pedregal, robledal'"(DUE) o, incluso, y a nuestro entender, para indicar a la vez 'abundancia', pero no hace referencia en ninguna de las acepciones a que se use para aludir a la planta.

¹¹ Ya hemos apuntado en otras ocasiones la necesidad de considerar a ambos sufijos como alomorfos o variantes disimilatorias de un mismo sufijo en la toponimia de Gran Canaria, contrariamente a lo que defienden para el español general R. Santiago y E. Bustos (1999: 4527), Fernández Ramírez (1986: 75) y Pharies (2002: 58), entre otros.

¹² Consideramos que se trata del mismo sufijo con variación genérica, tal como se desprende del DUE (Moliner, 1996), independientemente de que se le aplique a sustantivos que varíen o no de género.

¹³ Rainer habla del uso de la forma femenina del sufijo para referirnos a los nombres de plantas (1993: 477-480, 485-92), pero ese condicionamiento genérico del que habla no se cumple, según se desprende de los ejemplos que propone M. Moliner cuando afirma que se trata de un sufijo que también indica "nombres de plantas o árboles derivados del de sus frutos: 'algodonero, limonero, tomatera, chumbera'" En el caso del español de Canarias, su uso en masculino es más frecuente, sobre todo, en los casos que responden a la tendencia, exclusiva de esta sintopía y de origen portugués (Morera, 1994: 29-31), de distinguir, en algunos árboles frutales, entre éstos y sus frutos, a la vez del uso de la marca *-o* de la que se sirve el español general. En la toponimia de la Isla contamos con los casos de *Almendrero*, *Castañero*, *Guindero*, *Naranjero*, entre otros, a la vez de *Almendro*, *Castaño*, *Guindo* y *Naranjo*, e, incluso, en ambos géneros, como sucede con *Manzanera* y *Manzanero*.

Finalmente, aparecen los sufijos aumentativos en un 7'6% de los registros. Sólo contamos con un caso, *Berraza*, en el que aparece el sufijo *-azo/-a*; en cambio, contamos con 7 bases léxicas en las que aparece el sufijo *-ón*, siempre en masculino, en muchas de las que se encuentra también lexicalizado, pero, al igual que sucedía con el diminutivo, sin perder nunca su valor dimensional: no es lo mismo un *Cardo*, una planta compuesta, que un *Cardón*, una euforbiácea, pero esta segunda, de dimensiones, en ocasiones, gigantescas.

Además y aunque con un porcentaje menor al 5%, en estas formas monosufijales aparecen otras marcas como son las que siguen: en primer lugar, el sufijo *-a*, característico del mundo de las plantas, sólo aparece en tres unidades léxicas, *Helecha*, *Gamona* y *Pimienta*; el sufijo *-ado/-a* sólo se da en dos casos: en *Parrado*, para aludir a la idea de conjunto, y en *Pelado*, un participio adjetival con valor perfectivo; el sufijo *-ez/-a*, para aludir a sustantivos abstractos de cualidad, que aparece en *Horgaleza* y en *Maleza*; *-ido/-a*, que en *Florido* indica cualidad; el sufijo *-ndo*, que forma nombres procedentes de participios pasivos latinos con que se designa en el caso de *Jediondo* una planta que se caracteriza por 'despedir un olor muy malo y penetrante', derivado del verbo latino *foetere*, del que tenemos en la actualidad *heder*; la marca sufijal *-izo/-a*, para indicar 'nombre de lugar', como en *Cañizo*; el sufijo *-oso/-a*, para indicar 'presencia de la cosa designada por el nombre', como sucede en *Cardosa*; el sufijo *-o* en *Roso*, que indica 'nombres de *acción derivados de verbos' (DUE); la marca sufijal *-ango*, que forma nombres despectivos, como en *Pitango*; la secuencia signica *-edo/-a*, que designa 'el *lugar en que existe la cosa, generalmente una clase de plantas', como sucede en *Arboleda*; la marca *-ote*, sufijo aumentativo despectivo como en *Garrote* y, por último, el sufijo *-én* en *Palmerén*.

En cambio, en las formas bisufijales, la nómina de sufijos se reduce a diez, ocho en primera posición y siete en segunda. De los de primera posición, el más numeroso es el sufijo aumentativo *-ón*, seguido de los sufijos *-al(-ar)* y, en menor proporción, del sufijo *-ero/-a*, del sufijo *-ado/-a*, de los diminutivos *-ito/-a*, *-illo/-a*, del aumentativo *-azo/-a* y del despectivo *-orro*. De los que aparecen en segunda posición, el más frecuente es el sufijo colectivo *-al(-ar)*, seguido del diminutivo *-illo/-a* y del colectivo *-ero/-a*, del diminutivo *-ete*, del diminutivo *-ito/-a* y, en último lugar, del aumentativo *-ón* y el despectivo *-ejo*. Así tenemos *Berrazal*, *Pinalete*, *Juncalillo*, *Higuerilla*, *Palmeral*, *Dragonal*, *Cardonera*, *Cardoncillo*, *Ñamerita*, *Zarzalón*, etc.

En cuanto a las formas con tres sufijos, en la fitotoponimia de la Isla sólo contamos con una forma, *Cerrillaete*, formada por los sufijos *-illo/-a*, *-al* y *-ete*, en este orden.

Con respecto a la zoonimia, los sufijos más abundantes en las formas monosufijales son, de nuevo, los diminutivos, con el 34'41% de los registros, lo que refleja nuestro carácter afectivo hacia la realidad que pretendemos nombrar. De entre las formas que engrosan la nómina, en este caso, la más abundante es la que corresponde a la variante *-ito/-a*, con un 48'85% de los casos, seguida de las formas con *-illo/-a*, con un 36'45% de los registros y, por último, por las formas en *-ino/-a*, con el 14'58% de las apariciones. Ahora se cumple la tendencia del español general en cuanto al uso de las variantes de los morfemas diminutivos, es decir, el predominio de las formas en *-ito/-a*, pero esta tendencia no se mantiene si tenemos en cuenta el número de bases léxicas, pues de las 23 que se combinan con diminutivo, 11 lo hacen con la variante en *-illo/-a*, 9 con la variante *-ito/-a* y las 3 restantes con la de *-ino/-a*.

El segundo lugar en cuanto a frecuencia relativa lo ocupa el sufijo *-ero/-a*¹⁴, con el 32'61% de los casos, con una frecuencia relativa más de dos veces superior a la de la fitotoponimia, lo que se justifica por la diversidad de valores que tal marca sufijal adquiere en este campo. Según Pharies, "los sustantivos en *-arius* se concentran semánticamente en los campos de oficios y profesiones y en lugares donde guardar cosas o el conjunto en sí" (2000: 229-231). Pero es necesario precisar esta información: en primer lugar, es verdad, y hasta cierto punto lógico, que abundan las formas en las que el sufijo indica profesiones u oficios relacionados con el mundo animal, y así tenemos *Albarderos*, *Borriqueros*, *Burreros* y *Burreras*, *Carniceros*, *Ovejeros*, *Pajareros*, *Palomeros*, *Perdiceros*, *Polleros*, y *Vaqueros*, lo que refleja la identidad cultural e histórica de la sociedad y de la actividad económica tradicional de la Isla relacionada con el mundo animal. Y, también, lógico, por otro lado, que se tenga

¹⁴ Consideramos que se trata del mismo sufijo con variación genérica, tal como se desprende del DUE (Moliner, 1996), independientemente de que se le aplique a sustantivos que varíen o no de género.

que expresar, además de la `colectividad`, el `lugar en el que se da o se cría este colectivo`, como son los casos de *Alcaravaneras*, *Abejeras*, *Burrera*, *Cernicaleras*, *Conejeras*, *Cuerveras*, *Gallineros*, *Guirreras*, *Hormigueros*, *Lagarteras*, *Perreras*, *Pulgueros* y *Vilaneras*, e, incluso, en alguno el sufijo puede indicar, también, el matiz de ser el `lugar` en el que, además, `se guardan ciertos animales`, como sucede con los términos *Gallinero* y *Perrera*. Pero este no es el único medio para expresar estos valores, sino que existen otros como es el uso del sufijo *-al(-ar)*, que cuenta con un frecuencia del 12'54%, pero no porque se combine con numerosas bases léxicas, pues sólo aparece en los términos *Alcaravanal*, *Moñigal* y *Palomar*, sino porque este último cuenta con 30 registros. Como se desprende de los casos, en los dos primeros el sufijo aporta un valor de colectivo y en el tercero, además, alude al lugar en el que `se cría y se guarda` este colectivo. Con este mismo valor contamos con el sufijo *-il* en *Toril* para referirse al `sitio donde se tienen encerrados los toros que han de lidiarse` (DRAE), pero no es un sufijo frecuente, pues sólo aparece en ese término y con una frecuencia relativa que no llega al 3% de los registros.

El siguiente sufijo con importancia en este campo semántico es el aumentativo *-ón*, no porque su frecuencia relativa sea importante, pues es sólo del 6'45%, sino porque aporta numerosos valores. En primer lugar, porque se emplea como mecanismo distintivo de especies, como sucede en el caso del *Ratón*, para diferenciarlo de otro término que no aparece en la toponimia de la Isla, que es la "rata"; en segundo lugar, se puede emplear para expresar agencialidad activa, como sucede en *Garañón*, término que alude al `macho cabrío destinado a semental` (DDEC), derivado de verbal de "garañar", esto es, `echar las uñas a algo, atraparlo` (TLEC); en tercer lugar, puede expresar pasividad, tal como ocurre con el término *Capón*, que tiene como referente el `pollo que se capa cuando es pequeño, y se ceba para comerlo` (DRAE); en cuarto lugar, se ha de tener en cuenta que "en no pocos casos, el sufijo parece conferir una connotación más bien diminutiva que aumentativa" (Pharies, 2002: 430), como sucede con "los nombres de cría de animal" (Ibíd.: 430) en el caso de *Perdigón*, pues alude al `pollo de la perdiz` (DRAE); y, por último, en la lengua común puede expresar variación de género, tal como sucede en *Cabrón*, que no es más que el macho de la *Cabra*, con un cierto matiz, también, aumentativo, quizá por el valor agencial activo que lo caracteriza.

Además y aunque con un porcentaje menor al 5%, en estas formas monosufijales aparecen otros sufijos: en primer lugar, contamos con dos formas con el sufijo *-ado/-a*, *Cagada* y *Morada*, participios adjetivales lexicalizados: el primero expresa el nombre de una acción (DUE) y el segundo, un lugar; el sufijo *-dero*, que indica en *Bebedero* un lugar; el sufijo *-dor*, que forma nombres de agente como en *Roncador*; el sufijo *-ejo*, que sólo aparece en *Cangrejo*, en el que aporta un valor diminutivo y despectivo (DRAE); el sufijo *-ena*, que forma sustantivos colectivos (DRAE) como en *Colmena*; el sufijo *-ota*, que forma aumentativos y despectivos (DRAE) como en *Gaviota*; y el sufijo *-uta*, con valor diminutivo y despectivo, como en *Cagarruta*.

Con respecto a las formas bisufijales, hemos de advertir que en primera posición existen seis sufijos diferentes. Predomina, en este caso, el sufijo *-ero/-a*, seguido del sufijo *-ena* y en una proporción casi despreciable, el diminutivo *-ino/-a*, el sufijo despectivo diminutivo *-uta*, el sufijo de abundancia *-oso/-a* y el sufijo participial con valor perfectivo *-ado/-a*. En segunda posición, contamos con cinco sufijos diferentes, con el predominio del diminutivo *-illo/-a*, seguido del colectivo *-al(-ar)*, del sufijo *-ero/-a*, que indica lugar; del aumentativo despectivo en femenino *-ona*; y, en proporción casi despreciable, el diminutivo *-ito/-a*. Y así tenemos *Abejerilla*, *Abejerna*, *Babosilla*, *Cochinera*, *Cochinilla*, *Guirrerilla*, etc. No existen términos trisufijales, aunque sí algunos otros derivados en los que aparece sólo el sufijo agencial *-dor*, en *Revolcador*; el sufijo *-dero*, que indica lugar, en *Revolcadero*; y el diminutivo despectivo *-ete*, en *Guinchete*.

Estos datos reflejan, en suma, que los campos seleccionados para el estudio, esto es, el de la fitotoponimia y el de la zootoponimia, cuentan con una gran variedad de marcas sufijales, pero, sobre todo, que tales marcas adquieren su valor en una variedad del español funcional que se retroalimenta y que nutre también al sistema lingüístico general del que forma parte, un sistema que muestra la importancia, el valor y la vitalidad derivativa de la toponimia insular, la que, por cierto, goza de una muy buena salud reproductora.

Bibliografía

- Almeida, Manuel y Carmen Díaz (1988), *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, edición de los autores.
- Alvar Ezquerro, Manuel (1981), “La lengua como libertad” (Lección inaugural), *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Bajo, Elena (1997), *La derivación nominal en español*, Madrid, Arco/Libros.
- Corominas, Joan y José A. Pascual (1998), *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* (BDELC), Madrid, Gredos.
- Corrales, Cristóbal, Dolores Corbella, y M^a Ángeles Álvarez (1992), *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias* (TLEC), Madrid, Real Academia Española y Gobierno de Canarias.
- _____ (1996), *Diccionario Diferencial del Español de Canarias* (DDEC), Madrid, Arco Libros.
- Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella (2001), *Diccionario Histórico del Español de Canarias*, Madrid, Instituto de Estudios Canarios.
- Coseriu, Eugenio (1981), “Introducción al estudio estructural del léxico”, en *Principios de semántica estructural*, 2^a ed., Madrid, Gredos, pp. 87-142.
- _____ (1987), “La formación de palabras desde el punto de vista del contenido”, en *Gramática, semántica y universales*, Madrid, Gredos, pp. 239-264.
- _____ (1999), “Nuevos rumbos en la toponomástica” prólogo a Maximiano Trapero, *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes/ Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 15-24.
- Lang, Mervyn F. (1992), *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid, Cátedra.
- Lázaro, Fernando A. (1999), “La derivación apreciativa” en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española 3*, Madrid, Espasa Calpe, pp.4645-4683.
- Moliner, María (1996), *Diccionario de uso del español* (DUE). Edición en CD-ROM, Madrid, Gredos.
- Morera, Marcial (1993), *La formación del vocabulario canario*, Tenerife, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Centro de La Cultura Popular Canaria.
- _____ (1994), *Español y Portugués en Canarias. Problemas interlingüísticos*, Tenerife, Frescal.
- _____ (2005), *La complementación morfológica en español*, Frankfurt, Peter Lang.
- Pena, Jesús (1999), “Partes de la morfología. Las unidades de análisis morfológico” en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española 3*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4305-4367.
- Pharies, David (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.
- RAE (1975), *Esbozo de una nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- _____ (2001), *Diccionario de la Lengua Española* (DRAE), Edición electrónica, 22^a ed. Madrid, Espasa Calpe.
- Rainer, Franz (1993), *Spanische Wortbildungslehre*, Tubinga, Niemeyer.
- Santana, Eladio (1998), *La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico*, tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- _____ (2000), *La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico. Base de datos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria.
- Santiago, Ramón y Eugenio Bustos (1999), “La derivación nominal”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española 3*, Madrid, Espasa Calpe, pp.4505-4594.
- Suárez, Javier, Maximiano Trapero y otros [en prensa] (1997), *La Toponimia de Gran Canaria. I. Codificación, análisis y teoría* (LTGC), Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Trapero, Maximiano (1995), *Para una teoría lingüística de la toponimia. (Estudios de toponimia canaria)*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- _____ (1996), "Sobre la capacidad semántica del nombre propio", en *El Museo Canario*, 11, 337-353.
- _____ (1999), *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica* (DTC), Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes/ Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria.
- Trapero, Maximiano, Manuel Domínguez, Eladio Santana y Carmen Díaz (1997), *Toponimia de la isla de El Hierro. Corpus Toponymicum*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de El Hierro.
- Terrado, Pablo (1999), *Metodología de la investigación en toponimia*, Zaragoza, Autor/Editor.